

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Resol. N° 2025-213-CS

- ✓ **DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN**
- ✓ **EXPTE. N° 2025- 13169**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA: ADJUNTO**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE**
- ✓ **CANTIDAD: UNO (1) CARGO**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: César Horacio **DELLAMEA**; Ethel Noemí **KREJCI** y Aldo **MONTINI** (conexión virtual) -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: NO se encuentra presente.-----

ASPIRANTES INSCRIPTOS: FIOL, Jorge Antonio

-- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las once horas, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° CD**, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **un** (1) cargo de **ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE**, en la Unidad Curricular **ADMINISTRACION FINANCIERA**-----

--- En el Sorteo de Tema, resultó desinsaculada **la Bolilla N° 2, Punto 2:** Secuencia de elaboración del Plan Financiero, Presupuesto Económico. Presupuesto Financiero. Estado Patrimonial Proyectado. Estado de Fuentes y Usos de Fondos. -----

JORGE ANTONIO FIOL

A- ANTECEDENTES (Valoración 1000 puntos)-----

FORMACIÓN ACADÉMICA. (120 pts).-

Contador Público (UNNE); Lic. en Administración (UNNE); Magíster en Finanzas (UNR); Especialista en Finanzas (UNR); Especialista en Ingeniería en Calidad (UTN); Doctorando en Administración.-

FORMACION DOCENTE: (120 pts).-

Especialista en Docencia de la Educación Superior (UNNE, 2019–2022); Diplomaturas en Gestión de la Educación Universitaria, Evaluación de la Calidad y Formación de Jurados (2023–2025); Programa de Formación por Competencias; Cursos CLACSO en docencia e investigación.-

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. (5 0 p t s)

Participación en JNAF (2020, 2021, 2023, 2024); Jornadas Nacionales de Matemática Financiera (2019, 2020, 2023); CONLAD (2021, 2022, 2024); ADENAG (2024); cursos sobre IA, Power BI, Excel aplicado a Finanzas Públicas y Agronegocios.-

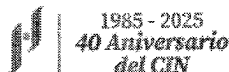
TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA. (50 pts)-

Auxiliar docente de primera en las Asignaturas Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos desde el año 2005, Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura Finanzas de Empresas Profesor Adjunto interino de la Asignatura Formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos. Profesor adjunto interino de la Asignatura Administración Financiera desde 2023.-

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DOCENCIA. (45 pts).-

Elaboración de materiales didácticos (notas de cátedra 2015a/b/c, 2022, 2025); Innovaciones pedagógicas en modalidad bimodal y Moodle; organización de videoconferencias 2020. -

TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA. (25 pts).-



Integrante de proyectos acreditados en FCE-UNNE (ej. Proyecto 22M002 desde 2023). Integrante PI: 22M007. Período: 01/01/23 al 31/07/23 .-

Categoría en Programa de Incentivos (2025): Cat. 4 .-

Evaluable CONEAU en procesos de acreditación (2019–2021, aunque parte cae fuera del período)

PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA. (25 pts).-

Publicación de libros/partes de libro (2022, UNVM y FCE-UNNE); ponencias y comunicaciones en JNAF/ADENAG 2022–2024.-

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. (35 pts)-

Dirección de videoconferencias “Administración en pandemia y pos-COVID” (Res. CD 287/20); Talleres de Proyectos en Municipalidad de Corrientes (Res. CD 154/22); Evaluador de proyectos de extensión (UNNE, desde 2022).-

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL. (puntos 0). -

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (60 pts).-

Dirección de tesis de grado (Lic. en Administración, Economía); dirección de trabajos finales de especialización (UCES 2021, UTN 2024); dirección de Maestría en curso; tutoría de adscriptos y pasantes.-

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. (50 pts).-

Jurado de concursos docentes (UNNE, 2024–2025); tribunales de tesis de grado y posgrado; comisiones evaluadoras (académicas, extensión, acreditación).-

ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA. (50 pts).-

Director del Departamento de Administración (2018–2025); Consejero Directivo suplente (2022–2026); miembro de Comisión de Evaluación y Acreditación Permanente. -

ACTIVIDADES PROFESIONALES. (16 pts).-Gerente de Planeamiento y Control de Gestión – NBCh (2019–2020 y 2021–2025). Adscripto a Gerencia General – NBCh (2020–2021). Director suplente – Chaco Digital S.A. (2019–2022) (SA). Participación en comisión de fideicomiso (2020–2025). Asesor financiero independiente (consultorías privadas, vigente).-

El profesor presenta una formación académica y docente sobresaliente, con múltiples titulaciones disciplinares y de docencia universitaria. Posee 20 años de antigüedad en el nivel superior, con cargo de Titular por concurso, y una intensa labor de acompañamiento a estudiantes mediante adscripciones, pasantías y tutorías. Registra una producción sostenida en docencia, con materiales propios e innovaciones pedagógicas, así como aportes a la gestión universitaria especialmente como Director del departamento de Administración con activa participación en jurados y evaluaciones académicas. En investigación y extensión se observan contribuciones concretas, aunque de menor volumen en producción indexada y desarrollo tecnológico. -

El total de 646/1000 puntos -----

B.-EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES: (valoración 100 puntos).---

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (10 puntos) .-
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10 puntos). -
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (10 puntos) . -
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (10 puntos) . -
5. Criterios de selección bibliográfica: Presenta bibliografía mencionada en el Programa de la Asignatura. (10 puntos). -
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares: (10 puntos). -
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (7 puntos). -



8. Factibilidad del plan desarrollado de la carga horaria de las UC y las condiciones institucionales **(10 puntos).** -

9. Aspecto específico a los alcances del título profesional. **(10 puntos).** -

10. Aspectos específicos Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional **(10 puntos).** -

El Plan de Actividades presenta una muy alta calidad académica y pedagógica, con pertinencia al plan de estudios, coherencia interna y metodologías activas centradas en el estudiante. Se destaca la integración de TIC, la solidez en la selección y fundamentación bibliográfica, y la vinculación de los contenidos con el perfil profesional del egresado.-

En conjunto, el plan alcanza **97/100 puntos**, reflejando un nivel muy adecuado y consistente.-

C- CLASE PÚBLICA: (valoración 100 puntos).-

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular. **(10 puntos).** -

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas. **(10 puntos).** -

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos claros. **(10 puntos).** -

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: El lenguaje utilizado en la exposición fue correcto y acorde al tema. **(10 puntos).**

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos. **(10 puntos).** -

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: la clase desarrollo en su mayor parte con una interacción con el estudiantado. **(7 puntos)** -

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas. **(9 puntos).** -

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada **(10 puntos).** -

9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional: **(8 puntos).** -

10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el ejercicio profesional. **(9 puntos).** -

La clase pública fue adecuada. Se destaca la claridad en la exposición, una organización coherente de los contenidos y un lenguaje preciso y pertinente. El docente demostró solvencia conceptual y dominio del tema vinculando adecuadamente los contenidos con la práctica, siendo los ejemplos genéricos y escasos. Se valoró la planificación de actividades y lecturas complementarias con uso apropiado de recursos tecnológicos, aunque con margen de mejora en la interacción con el estudiantado-

De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **92 (noventa y dos) puntos.** -

D-ENTREVISTA PERSONAL (valoración 100 puntos)-----

1. Habilidad de Comunicación **(10 puntos).** -

2. Motivación para postular en el cargo **(10 puntos).** -

3. Conocimiento del tema objeto de concurso **(10 puntos).** -

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. Identifica y precisa en forma clara las actividades que debe llevar a cabo como así mismo los objetivos a cumplir. **(10 puntos).** -

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios **(10 puntos).** -

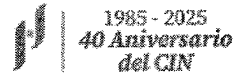
6. Subsanción de aspectos señalados en dictámenes anteriores **(10 puntos).** -

7. Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional **(9 puntos).** -

8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional **(9 puntos).** -

9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes **(9 puntos).** -

10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes **(9 puntos).** -



Durante la entrevista, el docente evidenció un buen desempeño de los criterios evaluados. Se destacó por su comunicación clara, fluida y precisa, una motivación genuina hacia la función docente universitaria y un dominio sólido del tema objeto del concurso. Demostró pleno conocimiento de su plan de actividades, capacidad para articular la unidad curricular con el plan de estudios, y una visión pedagógica integral que vincula la formación teórica con la práctica profesional. Expuso estrategias didácticas y evaluativas pertinentes.-

De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **96 (noventa y ocho) puntos**.

Elementos	Peso	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40%	25,84
Plan de actividades	25%	24,25
Clase Pública	15%	13,80
Entrevista personal	20%	19,20

--Según la estrategia de ponderación de la evaluación integral obrante en el Anexo X de la Res. 2024-832-CS UNNE el puntaje total es de **ochenta y tres con nueve centésimos (83,09) puntos**.

---Del conjunto de las evaluaciones precedentes, y superando ampliamente el puntaje básico recomendado por la Ordenanza para el Personal Docente (Res. N.º 2024-832-CS), este Jurado aconseja la designación del prof. Jorge Fiol como Adjunto con dedicación simple en la Unidad Curricular Administración Financiera por el término de seis (6) años.

--- No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente.

Prof. Aldo Montini

Prof. Ethel Krejci

Prof. César Dellamea